

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/465/AG.MA/EP.

Interesado: Don Juan Torres Torres.

DNI: 75257933-R.

Infracción: Leve según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres en relación con el art. 82.1.A) de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de las alegaciones: Un mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Miguel Ángel Gómez Pomares.

DNI: 74943758.

Último domicilio conocido: Urbanización El Cantal, 13, de la Cala del Moral – Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: MA/2006/432/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros.

Fecha: 25 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Morales Gómez.

DNI: 25568503-R.

Último domicilio conocido: C/ Ferrándiz, 63, de Málaga.

Expediente: MA/2006/502/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 6 de octubre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan Manuel Murcia Callejón.

DNI: 24799857-S.

Último domicilio conocido: C/ Carril, 8 – bajo, de Málaga.

Expediente: MA/2006/605/P.L./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 4 de diciembre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 22 de enero de 2007.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 19 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Mancha Real, de aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior «Cruz del Pulgón». (PP. 313/2007).

Don Francisco Cobo Gutiérrez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de enero de 2007 ha sido aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior «Cruz del Pugón», de desarrollo del Suelo Industrial de Transición de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, presentado por iniciativa particular por doña Isabel Jiménez Jurado y otros de los propietarios incluidos en dicho PERI, y redactados por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Sebastián Dávila Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en horario de oficina y en la Secretaría Municipal, y presentar las alegaciones que se estimen por convenientes.

Mancha Real, 19 de enero de 2007.- El Alcalde, Francisco Cobo Gutiérrez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Albox, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Albox, de bases para la selección de Técnico en Información y Animación Sociocultural.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de bases para la selección de Administrativos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de bases para la selección de personal.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de bases para la selección de laborales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Almuñécar, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Andújar, de bases para la selección de Trabajador/a Social.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Andújar, de bases para la selección de Psicólogo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Andújar, de bases para la selección de Técnico/a de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Atarfe, de bases para la selección de Auxiliar.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Constantina, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de El Saucejo, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Guadix, de bases para la selección de Conductor.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Montillana, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases para la selección de Técnico Medio de Hacienda.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Pruna, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Pruna, de bases para la selección de Técnico de Contabilidad y Presupuesto.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, de bases para la selección de una plaza de funcionario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, del Decreto sobre nombramiento de varios funcionarios de carrera. (PP. 75/2007).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

Hace saber: Que finalizado el proceso selectivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación, mediante Decreto de 13 de diciembre de 2006, se han nombrado funcionarios de carrera, plazas encuadradas en Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, a las siguientes personas: